

PC-PC22-01375-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., noviembre 16 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° E-2023-161347
Fecha: 18-11-2023 - 15:56
Folios: 4 Anexos:
Licador: LUISA FERNANDA ZAPATA GRANADOS - 5310
Sitio: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **B6SR4**

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

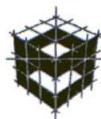
Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra No.113198 Segmento 25_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 25_SII_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de octubre de 2023, (pago 5).
Certificados pendientes Rutas Regulares y Complementarias mes de septiembre de 2023, (pago 5).
Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de agosto de 2023, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 09 días del mes de noviembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*
Nombre: Boris Enrique Corrales
C.C. No. 8.534.150
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
Principali: Calle 75 No. 43-30
Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694935
BOGOTÁ:
Torre Ultrabursátil: Cra. 7ª No. 75-55 Piso 8
Teléfono: 5174536

CARTAGENA
VeneXpress: Cel. 300 8445513
Teléfonos: (095) 6561177 - 6565886
Terminal de Transportes: Loc. 103 A
Teléfonos: 6610014 - 6610647
E-mail: busexpresscto@telecom.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Cel. 300 8445516
Teléfonos: (095) 4228189 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
busexpress@telecom.com.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

H Q F D I S B C E 4 B 4 D 9 A 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

[Signature]

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]

RENDA TRABAJO NACIONAL

RENOVIATOS DE QUITE JOTTE

[Barcode]

A-0300100-22138544-M-0008534150-20060822 0398105234A 02 184712684



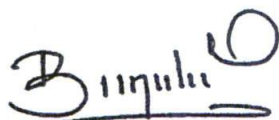
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de octubre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de noviembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.



NUBIA BARRERA GANTIVA

Revisor Fiscal TP 30060 - T

Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023

CER -204 - 23

Latín Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A706064FF3307073

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUBIA
BARRERA
C.C. 4177498

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 **FECHA 08/08/1991**
UNIVERSIDAD CIBO/UNIV. PILOTO DE COLOMBIA

DANIEL SERNIENTO PAVAS **37690**

FRONTERA

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

www.jcc.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

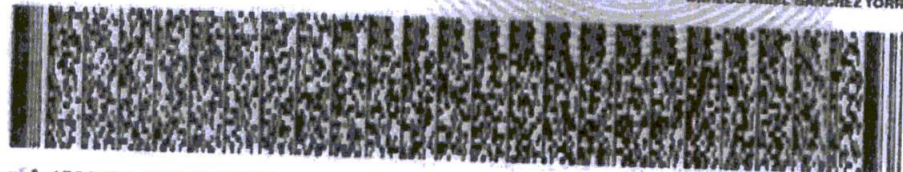
1.50
ESTATURA

A+
G.S RH

F
SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118 0020030007A 1 1190615020



**CERTIFICADO DE PACO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES (PARA PERSONA JURIDICA)**

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON identificado 1052394255 de Duitama , y con tarjeta profesional No. 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los 24 días del mes de octubre de 2023.

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C. C. No. 10522394255 de Duitama
237108-T
Revisor fiscal

601 2 854056

comercial@servitac.com
www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

H0628F H0DE7EE989

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
**JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES**

237108-T



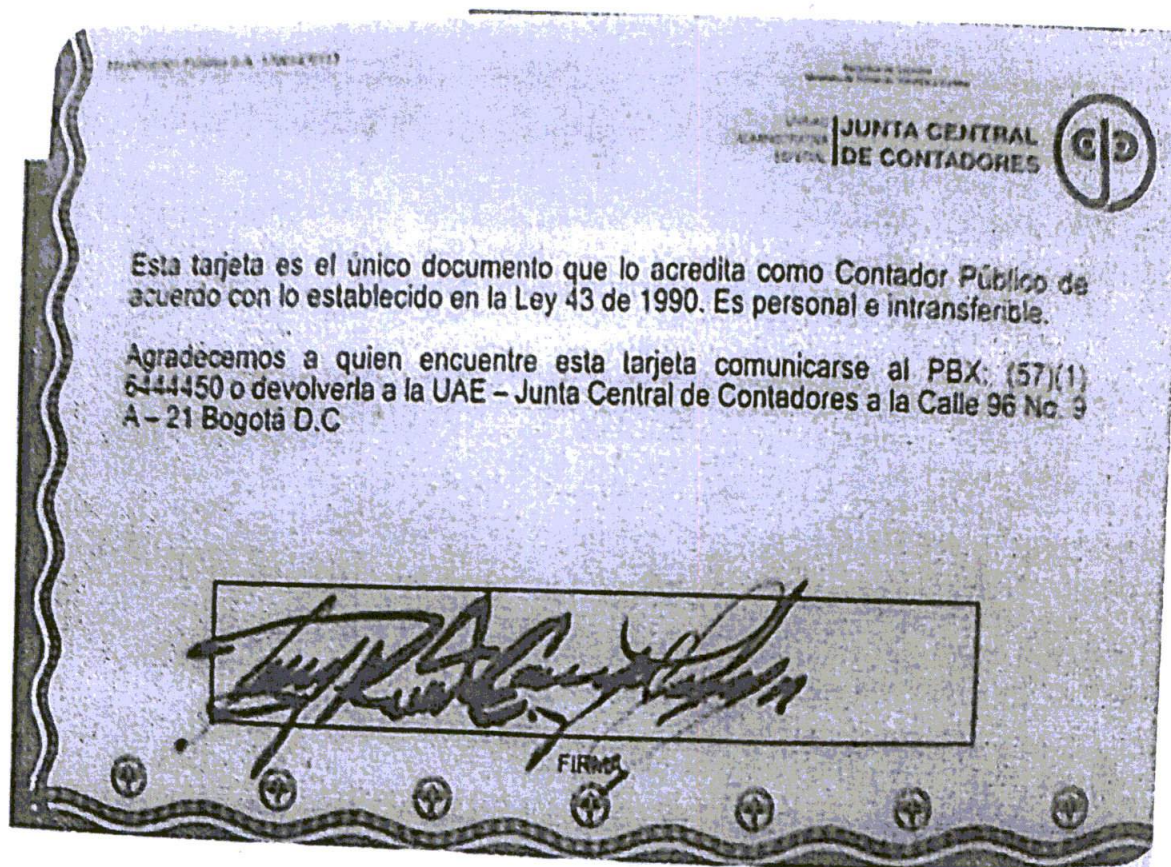
**JIMMY ROBERTO
 CAMARGO MALAGON**
 C.C. 1052394255

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
 COLOMBIA

243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
 DIRECTOR GENERAL

262059



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDELA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.394.255

CAMARGO MALAGON

APPELLIDO
JIMMY ROBERTO

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
GG RH

M
SEXO

24-AGO-2000 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ROSSI RAMIREZ TORRES



P:0707000-00182295-M-1052394255-20091103 0017063406A 1 27613147



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Mayo a Octubre de 2023); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Abril a Septiembre de 2023), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de septiembre de dos sucursales y de octubre de 2023 y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de agosto de dos sucursales y de septiembre de 2023, de las siguientes sucursales:

Fecha	Tipo Planilla	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
10/13/2023 12:27:58 PM	Y	SUC BOGOTA	71656395	Septiembre 2023	\$431,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/12/2023 10:42:12 AM	E	SUC GUAJIRA	71660595	Septiembre 2023	\$4,750,100	10/20/2023	10/12/2023	PAGADA
10/10/2023 12:27:42 PM	E	SUC BARRANQUILLA	71610727	Septiembre 2023	\$328,900	10/20/2023	10/12/2023	PAGADA
10/6/2023 9:17:57 AM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	71507493	Agosto 2023	\$336,700	9/20/2023	10/12/2023	PAGADA
9/29/2023 6:05:36 PM	E	BOYACA	71263960	Agosto 2023	\$21,900	9/20/2023	10/2/2023	PAGADA
10/13/2023 3:30:04 PM	E	VILLAVICENCIO	71690313	Septiembre 2023	\$360,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:14:15 PM	E	CUCUTA	71689905	Septiembre 2023	\$381,100	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:56:27 PM	E	valledupar	71689441	Septiembre 2023	\$368,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:53:31 PM	E	MONTERIA	71689378	Septiembre 2023	\$657,800	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:51:14 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	71689315	Septiembre 2023	\$737,200	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:48:39 PM	E	PUERTO ASIS	71689245	Septiembre 2023	\$368,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:38:05 PM	E	VARGAS VILLA	71688973	Septiembre 2023	\$2,302,300	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 1:11:24 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	71687274	Septiembre 2023	\$17,561,200	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 12:52:42 PM	E	GIRARDOT	71686774	Septiembre 2023	\$368,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 12:37:36 PM	E	QUIBA	71686489	Septiembre 2023	\$6,749,500	10/20/2023	10/24/2023	PAGADA
10/18/2023 4:52:11 PM	Y	INDEPENDIENTES	71753969	Septiembre 2023	\$1,018,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/16/2023 12:05:34 PM	E	SUC BOGOTA	71746322	Septiembre 2023	\$32,344,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 3:25:27 PM	E	SEGMENTO 2	71727214	Septiembre 2023	\$4,934,100	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 3:22:31 PM	E	SEGMENTO 2	71727122	Agosto 2023	\$678,800	9/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:42:59 PM	E	TUMACO	71767652	Septiembre 2023	\$328,900	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:34:34 PM	E	SUC BOLIVAR	71767895	Septiembre 2023	\$3,767,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:30:49 PM	E	BOYACA	71721984	Septiembre 2023	\$160,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 10:29:43 AM	E	ENEL	71716917	Septiembre 2023	\$6,955,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:33:58 PM	E	SUC SANTA MARTA	71690405	Septiembre 2023	\$1,331,900	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:30:30 PM	E	SUC SUCRE	71699320	Septiembre 2023	\$1,105,800	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA

LATIN PROFESSIONAL S.A.S. NIT 830.065.294-9

Carrera 16 N° 85-91 oficina 303 Ed. Torre de Mares Tel. 601 7046049 Cel. 318-8031434

E-mail: administracion@latinprofessional.co Bogotá D.C. Colombia

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los treinta (31) días del mes de octubre de 2023, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá, 31 de octubre de 2023

CER - 193 - 23

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

06FB4F2905B0501E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**

PINZON FORERO

APELLIDOS **JEANETTE CONSUELO**

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

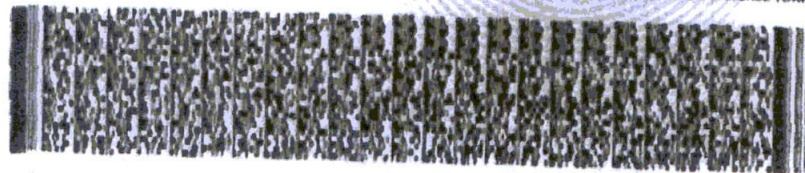
1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628 0000688590A 1 1270017387

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3189-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

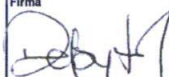
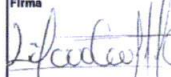
© CONTADORES 05/04/2007



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020			Versión:	4			
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		113198	SEGMENTO	25 JUL 2023			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		5		
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO	16/10/2023 - 31/10/2023			FECHA DE ACTA	16/11/2023		
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		901.668.129-6		Olga Lucia Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA		830.090.037-8	25%	Olga Lucia Alvarado Contreras	39.753.385						
Inversiones Trans Sabana S.A.		900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Cuarte Ortiz	79.628.542						
Transportes Edvans S.A.S		830.102.646-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta	57.428.469						
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"		806.012.364-1	25%	Moisés Díaz Velásquez	72.126.836						
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Superior de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 5 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	17/07/2023	\$ 1.672.586.927,64	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.672.586.927,64								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188517	19/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.258.692,76	1Año(s), 0Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188517	19/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.258.692,76	3Año(s), 6Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/01/2027
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No		FECHA CDP		VALOR CDP		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		Q2301160113000007736		Inicial	2730		16/06/2023		\$ 41.092.561.910		
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3958	21/07/2023	457	\$ 1.672.586.928	1	\$ 91.039.692	\$ 0	\$ 91.039.692	\$ 265.368.445	
						2	\$ 356.905.624	\$ 0	\$ 356.905.624		
						3	\$ 225.923.881	\$ 0	\$ 225.923.881		
						4	\$ 360.351.735	\$ 0	\$ 360.351.735		
						5	\$ 0	\$ 372.997.551	\$ 372.997.551		
Adición 1							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
						\$ 1.672.586.926	\$ 1.034.220.932	\$ 372.997.551	\$ 1.407.218.483	\$ 265.368.445	
										PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 84,13%	

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	24/07/2023 - 31/07/2023	5	45	16	\$ 91.039.692	-	-	\$ 91.039.692
2	01/08/2023 - 31/08/2023	18	52		\$ 356.905.624	-	-	\$ 356.905.624
3	01/09/2023 - 30/09/2023	19	12	25	\$ 225.923.881	-	-	\$ 225.923.881
4	01/10/2023 - 15/10/2023	37	20	71	\$ 360.351.735	-	-	\$ 360.351.735
5	16/10/2023 - 31/10/2023	19	54	69	\$ 372.997.551	-	-	\$ 372.997.551
VALORES ACUMULADOS			183	181	\$ 1.407.218.483	-	-	\$ 1.407.218.483
NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.								
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.								
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.								
El cual corresponde a: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE					\$ 372.997.551 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.			
Quedando un saldo a la fecha de: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE					\$ 265.368.446 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 84,13%			
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:								
Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal
								

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3104868986
Email. administrativo@transsabana.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

Cliente:

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

NIT :

899999061

Dirección:

AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

3241000

Email:

NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación:

Contado

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

30/11/2023

Total de Líneas:

5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FVAT116

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

08:35:28

FECHA FIRMADO:

16/11/2023 08:35:31

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	11	2023	15	12	2023

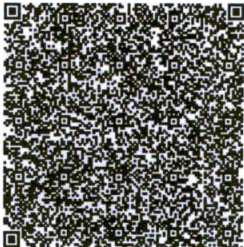
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de octubre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$283.601.455,00		0,00	\$283.601.455,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias mes de octubre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$60.377.755,00		0,00	\$60.377.755,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de septiembre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$22.878.346,00		0,00	\$22.878.346,00
4	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de septiembre de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$3.348.060,00		0,00	\$3.348.060,00
5	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de agosto de 2023 OC No. 113198 S25_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$2.791.935,00		0,00	\$2.791.935,00

Notas: La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%) SON: (trescientos setenta y dos millones novecientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y un pesos) CUFE: 412ce5335629743ab8c4621a7dd2f64d12786d3dc21be1bdfa29b7b4c369ecf55ba6b51ce88ec4b69827d0eaa9f435e5	Subtotal:	\$372.997.551,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$372.997.551,00
	ReteRenta:	\$9.926.050,93
	Neto Factura:	\$363.071.500,07

Firma Digital: qFMdCzP2N0PVjX20TeU87pbNUZj2E7CSs+v9mIWs8uhOloinkil4qoysUd4p/Fs vITWEVPODzh77ynM48amiYdZihZMDEVAn3yajH3Tw0D9zDbtJA
GnvilekAKRRAYz oFnuQSwKMHUJQWk4Fr/2GSLgWBsuPXNjeQJY1vPCLSSn+dEFN110IyPF11q WLBdDwdxmge80Z8biKaB52fami1sW84bvCZ
UxURTZheVxoyVdYkBHRa8ti0Uw11 OnZ3LSqnTYrcHA71YmIHkudD1YHbfQG9oG8TVj4H6+030mgkYtbA08DFICQLx uKyZN+tsnFDhiXmriNU
4A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



361

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	\$283.601.455,00	3,50 %	\$9.926.050,93

Firma Digital: qFMdCzP2N0PVjX20TeU87pbNUZj2E7CSs+v9mlWts8uhOloinkil4qoysUd4p/Fs vITWEVPODzh77ynM48amIYdZihZMDEVAn3yajH3Tw0D9zDbTJA
GnvileKAKRRRyZ ofNuuQSwkkMHR/UQWk4Fr/2GSLgWBbluPXNje0QJY1vPCLSSn+dEFN1t0lyPF1tq WLBdwdxmge80Z6blKaB52vtami1sW84bvCZ
UxURTZhaVxxyVdYkBRa8tloUw1t OnZ3LSqhTYrcrHA/71YmiHkudD1YHbIQG9cG8TVj4H8+030mgkYtbA0i8DFICQLx uKyZN+tsnFDhlXxmrlNU
4A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

362



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 1 2 0	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 70 H 127 A 06					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 4 - 2 1 / 1 0 : 4 7 : 0 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT		1 200	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

☐

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

☐

65. Fondos

☐

66. Cooperativas

☐

67. Sociedades y organismos extranjeros

☐

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

☐

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 .
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
☐			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14913504118			
				 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 3 9 7 5 3 3 8 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALVARADO		105. Segundo apellido CONTRERAS		106. Primer nombre OLGA		107. Otros nombres LUCIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 2 8 5 4 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre ANDRÉS		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/08/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 77 Teléfonos: 3104868986
Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde:
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 596 Alcala

Asesor de servicios N° 154
Cédula N° 0291091885

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcala